



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de Oropolí, departamento de El Paraíso **CERTIFICA:** Que en el libro de actas y acuerdos que esta Municipalidad lleva durante el año 2022-2024, se encuentra el preámbulo punto de Acta que literalmente dice: **Acta N° 021-2023;** Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Oropolí, El Paraíso, en el local de costumbre, siendo las 10:08 am del día 06 de noviembre del año 2023. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, asistido por los regidores en su orden: Juan Carlos Videa Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez; Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya; ante el Secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se prosiguió como sigue: **12.-Acuerdos: d)** La Corporación Municipal por unanimidad, después de hacer las revisiones correspondientes, **Acuerda: Aprobar: El Plan de Arbitrios** para el año **2024;** el cual se convierte en Ley local, instrumento básico de ineludible aplicación, el que contempla los tributos municipales, como ser: Impuestos, tasas por servicios municipales, contribuciones por mejoras; así como las sanciones y multas aplicables a los contribuyentes en caso de violación a las Leyes, mora y los procedimientos relativos al sistema tributario; siendo de obligatorio cumplimiento para todas y todos los vecinos y transeúntes de este municipio; al mismo tiempo se acuerda aprobar la publicación, remitiéndose copia impresa y digital a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas para su dictamen respectivo; se autoriza a la Secretaría Municipal para que certifique el presente punto de acta. F. y S. Luis Manuel Osorio López, Alcalde Municipal. F. y S. Juan Carlos Videa Chávez, Regidor Segundo. F. y S. Esperanza Lidia Salinas, Regidora Tercera. F. y S. Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Regidora Cuarta. F. y S. Carlos Alberto Flores Chávez, Regidor Quinto. F. y S. Secretario Municipal.

.....*ES CONFORME A SU ORIGINAL*.....

Extendida en el Municipio de Oropolí, Departamento de El Paraíso a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.



Lic. Roger Ernesto González Rodríguez
Secretario Municipal